



Córdoba, 11 de abril de 2019

Asunto: Comisiones de Servicio

Destino:

GERENCIA

RECTORADO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Junta de Personal del P.A.S. Funcionario, reunida en sesión ordinaria el pasado día 18 de marzo de 2019, acordó solicitar a la Gerencia la siguiente información:

Comisiones de Servicio del P.A.S. Funcionario actualmente activas, y duración y motivación de las mismas, ya que según el art. 64 del R.D. 364/95, el periodo máximo de duración de estas Comisiones es de un año prorrogable, por una sola vez, por otro año más, y a día de hoy en la UCO no se está cumpliendo con la duración de las citadas Comisiones.

Quedamos a la espera de su respuesta. Un saludo.

Presidente

Fdo.: Juan Fco. Ruiz Melero

Secretaria

Fdo.: Concepción Ocaña Hidalgo